

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE
INDICAN

Señor
Ministro del Interior
Don Ricardo García
Presente

Señor Ministro :

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos que para miles de chilenos representa el exilio. Inclusive, sectores y personas afectas al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos, porque todos los chilenos tienen el derecho sagrado de vivir en su patria.

Con motivo de las próximas Navidades, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades con el nombre de "Presencia del Exilio", en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados, particularmente con nuestros compañeros artistas e intelectuales.

No tenemos poder para resolver el drama del exilio, pero no omitimos esfuerzos para contribuir al alivio de nuestros compatriotas que, aún, no han sido autorizados para retornar, invocando los sentimientos humanitarios y el respeto por un derecho humano, internacionalmente reconocido.

Es por estas razones y por ser esta materia de su directa incumbencia, que le estamos solicitando que como presente a Su Santidad El Papa, con motivo de su próxima venida a Chile, a lo menos, Ud. autorice temporalmente el ingreso a nuestra patria de los exiliados, por el lapso del presente mes, hasta Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a la pacificación de los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y al alivio de muchos padecimientos.

Saludan atentamente a Ud.

Sociedad de Escritores de Chile
Martín Cerda
Bloque L. A. de Artistas
Luis Alarcón
Centro Cultural Mapocho
Mónica Echeverría
Agrupación del Canto Popular
Nano Acevedo

Sindicato Artistas Radio, Cine, TV,
Rubén Sotoconil
Asoc. de Pintores y Escultores
José Balmes
Premios Nacionales de Literatura
Humberto Díaz Casanueva-Juvencio Valle
Premio Nacional de Arte
Mario Carreño

Coordinador de Gremios del Arte

Lautaro Labbé

Exiliados Retornados

Moi de Tohá

Andrés Dominguez

Alberto Jerez

P. D. Hacemos presente al señor Ministro que las personas cuyos nombres antecedan, pusieron sus firmas en distintos ejemplares, o copias de esta presentación y que, por razones de tiempo, nos hemos visto en la necesidad de transcribir, sólo, sus nombres. Le rogamos, por lo tanto, excusar el uso de este procedimiento no tradicional.

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE INDICAN

Señor
Ministro del Interior
Don Ricardo García
PRESENTE

Señor Ministro: [✓] Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos que para miles de chilenos representa el exilio. Inclusive, sectores y personas afectas al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos, porque todos los chilenos tienen el derecho sagrado de vivir en su patria.

Con motivo de las próximas Navidades, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades con el nombre de "Presencia del Exilio", en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados, particularmente con nuestros compañeros artistas e intelectuales.

No tenemos poder para resolver el drama del exilio, pero no omitimos esfuerzos para contribuir al alivio de nuestros compatriotas que, aún, no han sido autorizados para retornar, invocando los sentimientos humanitarios y el respeto por un derecho humano, internacionalmente reconocido.

Es por estas razones y por ser esta materia de su directa incumbencia, que le estamos solicitando que como presente a Su Santidad El Papa, con motivo de su próxima venida a Chile, a lo menos, Ud. autorice temporalmente el ingreso a nuestra patria de los exiliados, por el lapso del presente mes, hasta Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a la pacificación de los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y al alivio de muchos padecimientos.

Saludan atentamente a Ud.

Sociedad de Escritores de Chile Sindicato Artistas Radio, Cine, TV.
Martín Cerda Rubén Sotoconil

Bloque L.A. de Artistas Asoc. de Pintores y Escultores
Luis Alarcón José Balmes

Centro Cultural Mapocho Premios Nacionales de Literatura
Mónica Echeverría Humberto Díaz C. - Juvencio Valle

Exiliados Retornados
Moi de Tohá Andrés Domínguez Alberto Jerez ^{asamblea} ~~Ros~~

P.D. Hacemos presente al señor Ministro que las personas cuyos nombres anteceden, pusieron sus firmas en distintos ejemplares, o copias de esta presentación y que, por razones de tiempo, nos hemos visto en la necesidad de transcribir, sólo, sus nombres.

Le rogamos, por lo tanto, excusar el uso de este procedimiento no tradicional.

Premio Nacional de Arte
Mario Carrero

Agupación del Canto Popular
NANO Acevedo

Coordinador de Grupos del Arte
Lautaro Labbé

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE INDICAN.

En nombre de las instituciones que suscriben, nos permitimos exponer al Señor Ministro del Interior los antecedentes y solicitud que señalamos.

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos e injusta discriminación que, para miles de compatriotas sigue representando el exilio. Aún más, sectores y personas afectos al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos. Todo ello, ha impulsado a las autoridades, en los períodos de los dos últimos Ministros del Interior, a facilitar el retorno de importantes contingentes de exiliados. Sin embargo, son miles los que todavía padecen el destierro.

Con motivo de la próxima Navidad, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades públicas, con el nombre de "Presencia del Exilio" en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados y, en especial, con nuestros compañeros profesionales, artistas e intelectuales.

Al mismo tiempo, nos estamos dirigiendo a Ud., por ser esta materia de su competencia y resolución, con el objeto de solicitarle que, en aras de principios humanitarios y, como presente a Su Santidad El Papa en su próxima venida a Chile, autorice el ingreso a Chile de nuestros compatriotas que permanecen en el exilio, aunque sea temporalmente, por el lapso de los meses de Diciembre próximo y Enero, Febrero y Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a pacificar los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y expresará los sentimientos humanitarios que, no dudamos, lo inspiran.

En espera de su favorable respuesta, lo saludan atentamente,

Santiago, 29 de Noviembre de 1985.

AL SEÑOR
RICARDO GARCIA
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE



Martín Cerda

Pte Asociación de
Pintores y Escultores
de Chile

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE INDICAN.

En nombre de las instituciones que suscriben, nos permitimos exponer al Señor Ministro del Interior los antecedentes y solicitud que señalamos.

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos y ~~discriminación~~ discriminación que, para miles de compatriotas sigue representando el exilio. Aún más, sectores y personas afectos al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos. Todo ello, ha impulsado a las autoridades, en los períodos de los dos últimos ministros del Interior, a facilitar el retorno de importantes contingentes de exiliados. Sin embargo, son miles los que todavía padecen el destierro.

Con motivo de la próxima Navidad, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades públicas, con el nombre de "Presencia del Exilio" en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados y, en especial, con nuestros compañeros profesionales, artistas e intelectuales.

Al mismo tiempo, nos estamos dirigiendo a Ud., por ser esta materia de su competencia y resolución, con el objeto de solicitarle que, en aras de principios humanitarios y, como presente a Su Santidad El Papa en su próxima venida a Chile, autorice el ingreso a Chile de nuestros compatriotas que permanecen en el exilio, aunque sea temporalmente, por el lapso de los meses de Diciembre próximo y Enero, Febrero y Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a pacificar los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y expresará los sentimientos humanitarios que, no dudamos, lo inspiran.

En espera de su favorable respuesta, lo saludan atentamente,

Santiago, 29 de Noviembre de 1985.

AL SEÑOR
RICARDO GARCIA
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE

[Firma]
Luis Avarco M.
p. Bloque Latinoamericano
de Artistas. -

R. Sotoconil



Sidarte

*En virtud de un derecho
humano internacionalmente
reconocido*

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE INDICAN.

En nombre de las instituciones que suscriben, nos permitimos exponer al Señor Ministro del Interior los antecedentes y solicitud que señalamos.

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos e injusta discriminación que, para miles de compatriotas sigue representando el exilio. Aún más, sectores y personas afectos al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos. Todo ello, ha impulsado a las autoridades, en los períodos de los dos últimos Ministros del Interior, ha facilitar el retorno de importantes contingentes de exiliados. Sin embargo, son miles los que todavía padecen el destierro.

Con motivo de la próxima Navidad, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades públicas, con el nombre de "Presencia del Exilio" en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados y, en especial, con nuestros compañeros profesionales, artistas e intelectuales.

Al mismo tiempo, nos estamos dirigiendo a Ud., por ser esta materia de su competencia y resolución, con el objeto de solicitarle que, en aras de principios humanitarios y, como presente a Su Santidad El Papa en su próxima venida a Chile, autorice el ingreso a Chile de nuestros compatriotas que permanecen en el exilio, aunque sea temporalmente, por el lapso de los meses de Diciembre próximo y Enero, Febrero y Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a pacificar los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y expresará los sentimientos humanitarios que, no dudamos, lo inspiran.

En espera de su favorable respuesta, lo saludan atentamente,

Santiago, 29 de Noviembre de 1985.

AL SEÑOR
RICARDO GARCIA
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE

A Dios, Casanova

Juan Luis Valle

*José María Valverde e
Gabriel Valverde
Comisión de Humanos SECH*

**SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE
INDICAN**

**Señor
Ministro del Interior
Don Ricardo García
Presente**

Señor Ministro :

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos que para miles de chilenos representa el exilio. Inclusive, sectores y personas afectas al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos, porque todos los chilenos tienen el derecho sagrado de vivir en su patria.

Con motivo de las próximas Navidades, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades con el nombre de "Presencia del Exilio", en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados, particularmente con nuestros compañeros artistas e intelectuales.

No tenemos poder para resolver el drama del exilio, pero no omitimos esfuerzos para contribuir al alivio de nuestros compatriotas que, aún, no han sido autorizados para retornar, invocando los sentimientos humanitarios y el respeto por un derecho humano, internacionalmente reconocido.

Es por estas razones y por ser esta materia de su directa incumbencia, que le estamos solicitando que como presente a Su Santidad El Papa, con motivo de su próxima venida a Chile, a lo menos, Ud. autorice temporalmente el ingreso a nuestra patria de los exiliados, por el lapso del presente mes, hasta Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a la pacificación de los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y al alivio de muchos padecimientos.

Saludan atentamente a Ud.

**Sociedad de Escritores de Chile
Martín Cerda
Bloque L.A. de Artistas
Luis Alarcón
Centro Cultural Mapocho
Mónica Echeverría
Agrupación del Canto Popular
Nano Acevedo**

**Sindicato Artistas Radio, Cine, TV.
Rubén Sotoconil
Asoc. de Pintores y Escultores
José Balmes
Premios Nacionales de Literatura
Humberto Díaz Casanueva-Juvencio Valle
Premio Nacional de Arte
Mario Carreño**

**Coordinador de Gremios del Arte
Lautaro Labbé
Exiliados Retornados**

Moi de Tohá Andrés Domínguez Alberto Jerez

P. D. Hacemos presente al señor Ministro que las personas cuyos nombres anteceden, pusieron sus firmas en distintos ejemplares, o copias de esta presentación y que, por razones de tiempo, nos hemos visto en la necesidad de transcribir, sólo, sus nombres. Le rogamos, por lo tanto, excusar el uso de este procedimiento no tradicional.

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE
INDICAN

Señor
Ministro del Interior
Don Ricardo García
Presente

Señor Ministro :

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos que para miles de chilenos representa el exilio. Inclusive, sectores y personas afectas al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos, porque todos los chilenos tienen el derecho sagrado de vivir en su patria.

Con motivo de las próximas Navidades, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades con el nombre de "Presencia del Exilio", en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados, particularmente con nuestros compañeros artistas e intelectuales.

No tenemos poder para resolver el drama del exilio, pero no omitimos esfuerzos para contribuir al alivio de nuestros compatriotas que, aún, no han sido autorizados para retornar, invocando los sentimientos humanitarios y el respeto por un derecho humano, internacionalmente reconocido.

Es por estas razones y por ser esta materia de su directa incumbencia, que le estamos solicitando que como presente a Su Santidad El Papa, con motivo de su próxima venida a Chile, a lo menos, Ud. autorice temporalmente el ingreso a nuestra patria de los exiliados, por el lapso del presente mes, hasta Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a la pacificación de los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y al alivio de muchos padecimientos.

Saludan atentamente a Ud.

Sociedad de Escritores de Chile
Martín Cerda
Bloque L.A. de Artistas
Luis Alarcón
Centro Cultural Mapocho
Mónica Echeverría
Agrupación del Canto Popular
Nano Acevedo

Sindicato Artistas Radio, Cine, TV.
Rubén Sotoconil
Asoc. de Pintores y Escultores
José Balmes
Premios Nacionales de Literatura
Humberto Díaz Casanueva-Juvencio Valle
Premio Nacional de Arte
Mario Carreño

Coordinador de Gremios del Arte
Lautaro Labbé

Exiliados Retornados

Moi de Tohá Andrés Domínguez Alberto Jerez

P.D. Hacemos presente al señor Ministro que las personas cuyos nombres anteceden, pusieron sus firmas en distintos ejemplares, o copias de esta presentación y que, por razones de tiempo, nos hemos visto en la necesidad de transcribir, sólo, sus nombres. Le rogamos, por lo tanto, excusar el uso de éste procedimiento no tradicional.

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE
INDICAN

Señor
Ministro del Interior
Don Ricardo García
Presente

Señor Ministro :

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos que para miles de chilenos representa el exilio. Inclusive, sectores y personas afectas al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos, porque todos los chilenos tienen el derecho sagrado de vivir en su patria.

Con motivo de las próximas Navidades, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades con el nombre de "Presencia del Exilio", en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados, particularmente con nuestros compañeros artistas e intelectuales.

No tenemos poder para resolver el drama del exilio, pero no omitimos esfuerzos para contribuir al alivio de nuestros compatriotas que, aún, no han sido autorizados para retornar, invocando los sentimientos humanitarios y el respeto por un derecho humano, internacionalmente reconocido.

Es por estas razones y por ser esta materia de su directa incumbencia, que le estamos solicitando que como presente a Su Santidad El Papa, con motivo de su próxima venida a Chile, a lo menos, Ud. autorice temporalmente el ingreso a nuestra patria de los exiliados, por el lapso del presente mes, hasta Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a la pacificación de los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y al alivio de muchos padecimientos.

Saludan atentamente a Ud.

Sociedad de Escritores de Chile
Martín Cerda
Bloque L. A. de Artistas
Luis Alarcón
Centro Cultural Mapocho
Mónica Echeverría
Agrupación del Canto Popular
Nano Acevedo

Sindicato Artistas Radio, Cine, TV.
Rubén Sotoconil
Asoc. de Pintores y Escultores
José Balmes
Premios Nacionales de Literatura
Humberto Díaz Casanueva-Juvenio Valle
Premio Nacional de Arte
Mario Carreño

Coordinador de Gremios del Arte

Lautaro Labbé

Exiliados Retornados

Moi de Tohá

Andrés Domínguez

Alberto Jerez

P. D. Hacemos presente al señor Ministro que las personas cuyos nombres anteceden, pusieron sus firmas en distintos ejemplares, o copias de esta presentación y que, por razones de tiempo, nos hemos visto en la necesidad de transcribir, sólo, sus nombres. Le rogamos, por lo tanto, excusar el uso de este procedimiento no tradicional.

SOLICITAN EL INGRESO TEMPORAL A CHILE DE LAS PERSONAS QUE
INDICAN

Señor
Ministro del Interior
Don Ricardo García
Presente

Señor Ministro :

Existe conciencia, en Chile y en el mundo, de los sufrimientos que para miles de chilenos representa el exilio. Inclusive, sectores y personas afectas al gobierno, sostienen la justicia y la necesidad de que Chile abra sus puertas a todos sus hijos, porque todos los chilenos tienen el derecho sagrado de vivir en su patria.

Con motivo de las próximas Navidades, las entidades firmantes han organizado un ciclo de actividades con el nombre de "Presencia del Exilio", en recuerdo y solidaridad con todos los exiliados, particularmente con nuestros compañeros artistas e intelectuales.

No tenemos poder para resolver el drama del exilio, pero no omitimos esfuerzos para contribuir al alivio de nuestros compatriotas que, aún, no han sido autorizados para retornar, invocando los sentimientos humanitarios y el respeto por un derecho humano, internacionalmente reconocido.

Es por estas razones y por ser esta materia de su directa incumbencia, que le estamos solicitando que como presente a Su Santidad El Papa, con motivo de su próxima venida a Chile, a lo menos, Ud. autorice temporalmente el ingreso a nuestra patria de los exiliados, por el lapso del presente mes, hasta Marzo de 1986, según las posibilidades de cada uno de ellos.

Estamos seguros de que una resolución favorable de su parte, contribuirá a la pacificación de los espíritus, a avanzar por el camino de la justicia y el derecho y al alivio de muchos padecimientos.

Saludan atentamente a Ud.

Sociedad de Escritores de Chile
Martín Cerda
Bloque L.A. de Artistas
Luis Alarcón
Centro Cultural Mapocho
Mónica Echeverría
Agrupación del Canto Popular
Nano Acevedo

Sindicato Artistas Radio, Cine, TV.
Rubén Sotoconil
Asoc. de Pintores y Escultores
José Balmes
Premios Nacionales de Literatura
Humberto Díaz Casanueva-Juvencio Valle
Premio Nacional de Arte
Mario Carreño

Coordinador de Gremios del Arte
Lautaro Labbé
Exiliados Retornados

Moi de Tohá Andrés Domínguez Alberto Jerez

P. D. Hacemos presente al señor Ministro que las personas cuyos nombres anteceden, pusieron sus firmas en distintos ejemplares, o copias de esta presentación y que, por razones de tiempo, nos hemos visto en la necesidad de transcribir, sólo, sus nombres. Le rogamos, por lo tanto, excusar el uso de este procedimiento no tradicional.